

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARTO  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

de S. M. firmada de su R. M.ario, y Refrendada por D.  
Pedro Torri Judio su Secretario fecha en Franque  
a veinte y tres de Abril pasado de este año por la qual  
se confirma, a D. Jose de Arcaño Garcia de Carere un  
oficio de Reg. de esta Ciudad que le pertenece perpetuo  
por suro de heredad. Deuendido por esta Ciudad Arcaño  
de su parte y cumplir y poner testimonio en ella  
en el libro de Cartas Reales, y expedirse formado en  
orden de su parte del papa del Valindio que en dicho  
Cedula se expresa se devuelva el Original con otro  
de esta Resolucion

Real Duya. Visto en este Ayuntamiento un Real Despacho de la  
cho de Hon-  
meador y me  
didor de tierras medidor de D. Bartolome Espinosa. Pno  
de su parte su fecha en Madrid a veinte y cinco de Agosto pa  
sado de este año por el qual se concede licencia y  
facultad a Salvador Caravot para q. sin incurrir  
en pena alguna pueda usar y ejercer el Arte de  
Apromedador de tierras en todas las Ciuda  
des Villas y Lugares de esta Reyna sin que

